

SANTIAGO, 31 ENE. 2008

VISTOS: Las necesidades del Establecimiento; lo dispuesto en el Art. 25º y siguientes de la Ley 19937, Res. Nº520/96 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, Decreto Nº38/2005 Reglamento Orgánico de Salud de Establecimiento en Autogestión, Resoluciones Nº119/2002 , Nº761/2006, y las facultades conferidas mediante Resolución Nº325/2007, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1.- Se formalizan los Pabellones del Instituto Traumatológico, Dr. Teodoro Gebauer de la siguiente manera:

- 1.- Número de pabellones funcionando: 4
 - 1.1.1.- Pabellones de cirugía electiva: 3
 - 1.1.2.- Pabellones de Urgencia: 1

2.- En cumplimiento de sus funciones, el Servicio de Pabellón deberá realizar las siguientes actividades:

2.1.- Esta es una Unidad de apoyo clínico, lugar en el cual se realizan todas las intervenciones quirúrgicas de nuestra Institución, tanto electivas como urgencias, dando así satisfacción a las necesidades quirúrgicas de la especialidad de traumatología, máxilo facial, y cirugía plástica, como también las de la Unidad de Emergencia.

2.2.- Se realizan algunos procedimientos propios de la especialidad de anestesiología como: infiltraciones, bloqueos, instalación de catéter venoso central, analgesia postoperatoria, otras.

2.3.- El horario que dispone sus servicios es continuo de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas para pacientes beneficiarios. Los no beneficiarios ocupan el horario de las 18:00 horas adelante y/o sábados, Domingos y festivos. Está disponible para cirugías de Urgencia diferidas desde las 20:00 horas adelante.

2.4.- Dispone de 9 Anestesiólogos, con la siguiente distribución horaria; 224 hrs. de Urgencia y 121 hrs. Asistenciales, cubriendo las necesidades de lunes a domingo durante las 24 horas del día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. MIGUEL SEPULVEDA HORMAZABAL
MEDICO DIRECTOR (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección
- Subdirección Médica
- Subdirección Administrativa
- Unidad de RR.HH.
- Asesoría Jurídica
- **Unidad de Gestión**
- Partes

TRANSCRITO FIELMENTE

EDITH CORINA ESPINOSA ESCOBEDO